

PROYECTO TÉCNICO:

PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA DE 2.080 KW
“MAZACRUZ-BARREROS” CONECTADA A RED INTERIOR
DE BAJA TENSION PARA AUTOCONSUMO CON
INYECCIÓN CERO.

SITUACIÓN:

POLÍGONO 103, PARCELA 1, DEL TÉRMINO MUNICIPAL
DE ALBACETE.



1.- ANTECEDENTES.

DEHESA DE LOS LLANOS, S.L., promueve la construcción de una planta solar fotovoltaica de 2.080 KW “La Humosa” conectada a red interior de baja tensión para autoconsumo con inyección cero en sus instalaciones agrícolas, en su modalidad de “Autoconsumo con inyección cero”, de la energía consumida en sus propias instalaciones de la Finca en las zonas “Mazacruz-Barreros”, situada en la parcela 1 del Polígono 103, del término municipal de Albacete.

El promotor de las obras tiene los siguientes datos identificativos:

Nombre:	DEHESA DE LOS LLANOS, S.L.
Domicilio Social:	Crta. PEÑAS DE SAN PEDRO, P.K.5,5. 02006 ALBACETE
N.I.F.:	██████████

2.- OBJETO DEL PLAN.

El presente plan estratégico pretende justificar:

1. El origen o lugar de fabricación de los componentes de la instalación y su impacto medioambiental, los criterios de calidad o durabilidad utilizados para seleccionar los distintos componentes, la interoperabilidad de la instalación y/o su potencial para ofrecer servicios al sistema, así como el efecto tractor sobre la sociedad promotora que se espera que tenga el proyecto, incluyendo un estimación de su impacto sobre el empleo local y sobre la cadena de valor industrial local, regional y nacional.

2. El cumplimiento por el proyecto del principio de no causar daño significativo a ninguno de los objetivos medioambientales establecidos en el Reglamento (UE) 2020/852 el Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088.

3. El cumplimiento de la valorización del 70 % de los residuos de construcción y demolición generados en las obras civiles realizadas.

Los residuos peligrosos no valorizables no se tendrán en cuenta



3.- ORIGEN E IMPACTO DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES DE LA INSTALACIÓN.

Los principales componentes de una instalación fotovoltaica se consideran los paneles fotovoltaicos y los inversores de corriente.

En este proyecto en cuestión, los paneles fotovoltaicos son del fabricante JA-SOLAR Co.,Ltd. cuya matriz se encuentra en Edificio 8, Centro Noble, N° 1 Calle del Museo del Automóvil Este, distrito de Fengtai, Beijing, China, con centros de producción repartidos en distintos países de Asia como China, Malasia y Vietnam.

Por otro lado, los inversores de corriente encargados de adaptar la corriente continua procedente de los paneles fotovoltaicos a corriente alterna apta para su utilización en la redes de consumo son del fabricante Huawei Investment & Holding Co., Ltd., cuya matriz se encuentra en Shenzhen, Provincia de Cantón, China, con centros de producción repartidos principalmente en China.

En cuanto al impacto ambiental de la fabricación de los paneles solares e inversores, se considera negativo, ya que la llamada *tasa de retorno energético* (TRE), entendida como los años que los equipos solares tienen que haber **estado funcionando para que haya generado tanta energía como la que se ha gastado en su fabricación, está alrededor de dos años**, de acuerdo con las consideraciones del Instituto de Energía Solar de la Universidad Politécnica de Madrid. Los módulos suelen estar en garantía 15-25 años, y fácilmente pueden alcanzar una vida útil de hasta 40 años, siendo la garantía de los inversores de 5 años y su vida útil estimada de 10 años.

En el ámbito de los proyectos fotovoltaicos, la estrategia de compras y contratación incluye las siguientes directrices:

- Reducción de la huella de carbono asociada a proveedores, mediante la priorización de productos de proximidad a través de la compra o contratación de proveedores locales, siempre que estos sean competitivos.
- Gestión eficiente de stock dirigida a reducir la generación de residuos por descatalogación o pérdida de cualidades.
- Realizar una labor de difusión, sensibilización y formación con los proveedores.
- Evaluar el desempeño de los proveedores.



En cuanto a la estimación de empleo directo e indirecto, se prevé un doble impacto de la inversión sobre el empleo:

- Por un lado, se genera un impacto sobre la diversificación y calidad del empleo.
- Por otro lado, se estima la generación de una creación de empleo total (directos e indirectos) de 5 asociados a la inversión en estudio.

Se incluyen aquí aquellos empleos con un impacto local como son los asociados a la obra propiamente dicha; los que tienen un ámbito que puede ser regional o nacional, en función de la ubicación final como los asociados al desarrollo, diseño y gestión de la inversión; los relacionados con la operación y mantenimiento; y, por último, los de carácter nacional relacionados con la cadena de valor de la inversión, entre fabricantes y logística.

Las oportunidades para la cadena de valor industrial se pueden dividir en dos grupos:

- Las relacionadas con el procesamiento de materias primas: celdas, módulos, inversores, sistemas de montaje y seguimiento y componentes eléctricos.
- Las relacionadas con los servicios prestados dentro de la industria fotovoltaica, tales como ingeniería, estudios, administración, instalación, operaciones y mantenimiento y desmantelamiento.

El presente análisis del presupuesto de un proyecto tipo de instalación fotovoltaica y el origen de los equipos principales, arroja el resultado de que la mayor parte de la inversión (47,87%) se destina a los equipos principales, y por tanto repercuten en actividades del primer grupo, y en segundo lugar (19,04%) se dirige a costes de instalación, que vendrían a estar incluidos en las actividades del segundo grupo.

En las actividades del primer grupo, los módulos solares tienen mayor oferta de proveedores extracomunitarios por lo que el impacto de la cadena de valor no permanecerá próximos a la inversión. Sin embargo, en el resto de los equipos, así como en las actividades del segundo grupo, existe a nivel nacional un sector desarrollado y maduro que permitiría que el impacto sobre la cadena de valor permanezca en el país.

En relación con el impacto a nivel local, cabe destacar el presupuesto destinado a instalación de equipos y obra civil que se



encuentra en torno al 19% del presupuesto, por la tendencia a contratación de cercanía generando un mayor impacto en las zonas próximas a la instalación, siempre que estas sean competitivas.

4.- CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO (UE) 2020/852.

Se adjunta al presente plan Modelo de Declaración Responsable sobre el Cumplimiento del Principio de No Perjuicio Significativo a los Seis Objetivos Medioambientales (DNSH) en el sentido del Artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852 debidamente cumplimentado y firmado por el representante legal de la sociedad promotora.

5.- VALORIZACIÓN DE RESIDUOS GENERADOS.

Con motivo de la ejecución de las obras de la planta solar fotovoltaica de 800 kW, se van a generar residuos de distinta índole durante la fase de ejecución. Dada la especial preocupación mostrada por parte del Promotor en la correcta gestión de residuos, se hace necesaria la redacción del presente apartado. Asimismo, servirá para dar cumplimiento al Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de la construcción y demolición.

A continuación, se incluye una estimación aproximada de la cantidad de residuos que se podrían generar en la construcción de la planta solar:

Material según orden MAM/304/2002	Código LER	Tratamiento	Destino	Peso / Volumen
Papel y cartón	20 01 01	Reciclado	Gestor autorizado RNP	0,13 tn / 0,14 m ³
Plástico	17 02 03	Reciclado	Gestor autorizado RNP	0,075 tn / 0,083 m ³
Basuras	20 02 01 20 03 01	Reciclado/Vertedero	Planta reciclaje RSU	1,2 tn / 1,33 m ³
Madera	17 02 01	Reciclado	Gestor autorizado RNP	5,47 tn / 9,12 m ³
Metal	17 04 01 17 04 02 17 04 05	Reciclado	Gestor autorizado RNP	1,44 tn / 0,96 m ³
Hormigón	17 01 01	Reciclado	Gestor autorizado RNP	0,24 tn / 0,11 m ³

En las tablas anteriores puede apreciarse que la mayor parte de los residuos que se generarán en la obra son de naturaleza no peligrosa.



Entre ellos predominan los residuos procedentes del acondicionamiento del terreno, colocación de edificios prefabricados, montaje de placas solares e infraestructuras auxiliares, así como otros restos de materiales inertes.

Igualmente, de la tabla anterior se desprende que se realiza la valorización del 100% de los residuos generados en la obra de construcción.

Fecha y Firma

